

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR, en casa de Gurria, y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

EL Globo

PREGIOS DE SUSCRICION

Para Cádiz llevados a las casas	13
Recogiendolo en el despacho	12
Para fuera de Cádiz, franco de porte	16

CADIZ: DOMINGO 28 DE AGOSTO DE 1842.

LA MODA número 18, suplemento á nuestro diario que publicamos hoy contiene:

LA CORRIDA DE NOVILLOS.

HOMBRES ABAJO Y MUGERES ARRIBA: Artículos por don Francisco Flores Arenas.

CARTA DE LA SEÑORITA SORIA DE S..... á los redactores.

NOVEDADES TEATRALES.

EDICTO DEL SEÑOR ALCALDE.—Escandalos en el teatro.

ARTURO, novela de E. Sue: continuacion.

NOTICIAS DEL REINO.

TALAVERA 15 de Agosto.

Es muy notable que en la época de la recoleccion en que nos encontramos hayan aparecido en diferentes sitios de esta provincia partidas con el caracter de ladrones, ó mas bien de rateros, que tienen en continua alarma á todos los vecinos honrados de los pueblos de este partido. Llamen ustedes muy particularmente la atencion del gobierno sobre este interesante punto, que por sus ramificaciones con Portugal por medio de bosques espesos, de terrenos fragosos y poco poblados puede servir de foco en el corazon de la peninsula para una insurreccion.

BARCELONA 16.

Hoy hemos visto que un retirado con su grande escarapela en el sombrero y mugriento leviton, iba recogiendo por la calle pedazos de papel para vender. Interrogadole por una muger que pasaba acerca de los motivos que le obligaban á ocuparse en tan miserable comercio, le ha contestado: el hombre como yo, que cuenta 69 meses de atraso en sus pagas, no solamente busca papel, si que hasta se ocupa en recoger escrementos de perros. Hé aqui la recompensa reservada al militar español!

—Aunque sin salir garantes de la verdad, diremos que corre muy válida la voz de haber sido fusilados dos carabineros y un parroté por disposicion del general Zurbano, á consecuencia de haber sido cómplices en un alijo de contrabando.

—Esta tarde ha circulado la nueva de haber entrado en esta plaza un carro lleno de géneros de contrabando aprehendido por algunos individuos del resguardo.

—Hoy al entrar por la puerta del Angella numerosa concurrencia que se retiraba de la fiesta mayor de Gracia, ha sido detenido un paisano que llevaba un pellejo de vino de cerca una arroba de peso. Despues de varias contestaciones con los gefes del resguardo sobre si se le debian ó no exigir los derechos de entrada, ha prorumpido en los mayores denuestos contra aquellos, y el capitán de la guardia que intervino en la querrela. Sin embargo parece que no se ha llevado á efecto su arresto.

CORUÑA 16.

El capitán general sigue viajando por la provincia, revistando la fuerzas militares de la linea, y deberá hallarse actualmente por la parte de Monte-Rey.

Espero dar á ustedes detalles curiosos sobre la magnífica fábrica de algodones establecida en esta por don Juan de Veiga, única española de su clase que compete con las producciones extranjeras en los mercados de nuestras colonias de América, y aun en Buenos-Aires. Don Juan de Veiga con este establecimiento, no solo ha merecido bien del país, cuyos brazos ocupa, sino que merece la consideracion y proteccion del gobierno, para que tenga imitadores. Daré á ustedes, repito, detalles estensos de esta importante fábrica, limitándome por ahora á asegurarles que en 18 meses ha remitido á la Habana sobre 40,000 colchas de su fabricacion, y que en el año próximo espera estender tambien las exportaciones para algunas de nuestras antiguas colonias de América, al tiempo que esta aduana tiene muy poco satisfecho al señor Veiga por cesigencias indebidas.

ZARAGOZA 20.

Estos dias pasados han llegado algunos de los que habian sido desterrados ó condenados á presidio por conspiraciones carlistas en los años 34 y 35, se han paseado por la ciudad como por su casa y el pueblo, aunque pudiera haber visto en algunos de ellos la causa de no pocas de sus desgracias, no les ha dicho una palabra, y sensato y prudente ha respetado como debia las faltas lavadas con una condena cumplida.

Uno de los que tambien han venido es el hijo del Lavadero.

Noches pasadas hubo en el paseo de Santa Engracia una cuestion entre unos jóvenes, de la que resultaron algunos heridos, pero fué cosa individual y sin trascendencia.

Antes de ayer tubimos el gusto de ver en esta á M. Federico Malvons, ingeniero civil encargado de la construccion de los cuatro puentes colgantes que contrató el gobierno. Por la mañana sacó el plan y examinó el terreno en que ha de apoyarse el puente sobre el Gallego; encontró segun me dijo el terreno en muy mala disposicion y me aseguró que para primero de Octubre del año 43 lo tendríamos concluido. El señor director de caminos de esta provincia don Julian Noguera le ha proporcionado cuantos datos y auxilios le han sido necesarios para el desempeño de su comision.

Tambien se ha propuesto al ayuntamiento la construccion de otro puente colgante sobre el Huerba que hace años está con un mal puente de palitroques. Dios quiera que el ayuntamiento no deje escapar tan bella ocasion proporcionandonos un paso que tanto se necesita.

MADRID 22.

El Archivo Militar contiene en su antúltimo número un escolente artículo acerca de la orden de la plaza, que con motivo de lo ocurrido en Barcelona con los oficiales del regimiento de Guadalajara, ha publicado el general Van-Halen. Sentimos que los reducidos limites de nuestro periódico no permitan trasladarle integro; pero ya que esto no pueda ser insertaremos algunos párrafos en que el mencionado periódico vierte la mas pura doctrina acerca de la disciplina militar; esa alma de los ejércitos, sin la cual no son otra cosa que unas

turbas, unas verdaderas hordas mas perjudiciales que útiles á las naciones. Sirvan estos párrafos de contestacion al Patriota de antes de ayer.

«Con una candidez admirable y sin advertir siquiera que ataca de frente, no los principios que sostienen la disciplina sino á la disciplina misma que es la base, principio y origen de todo el sistema militar, dice el capitán general del 2º distrito que: «invariable en los principios militares que aseguran la disciplina, y lealtad del ejército son el mas firme apoyo de las leyes, ha dispuesto separar de las filas del regimiento infanteria de Guadalajara 2 gefes y 22 oficiales etc.

«Con el mismo candor continúa diciendo: «Tengo señalada al ejército la senda que le imponen seguir constantemente nuestros deberes y nuestro, juramentos;» como si los capitanes generales tuvieran facultades para señalar la senda de los deberes militares, como si pudieran imponer nuevas obligaciones, como si cada gefe militar arreglara el sistema á que sus súbditos deben arreglar su conducta; como si no hubiera ordenanzas que señalaran todos los deberes é impusieran todas las obligaciones, como si careciera el ejército de reglamentos, como si estuvieran estos á merced del que los quisiera cumplir, derogar ó sustituir por otros.

«No toca al capitán general en ningun caso imponer nuevos deberes, ni señalar á nadie la senda de estos, no; que lo que á un capitán general de distrito corresponde y lo mismo á los que lo fueran en gefe de los ejércitos en campaña es «no permitir que en la mas leve cosa se alteren ni relajen las reglas que en las reales ordenanzas se prescriben; zelando con vigilancia su exacto cumplimiento, castigando con severidad al que faltare en obedecerlas, y disipando con su autoridad toda conversacion ó discurso que conspiren á interpretarlas, pues siempre se han de entender literalmente. (art. 14. título 1.º trat. 6.º)»

«Por manera que el capitán general de quien nos ocupamos habrá señalado la senda de deberes que bien le hayan parecido; pero sin autoridad para ello, atacando á la disciplina, ni mas ni menos que como lo hace con la táctica. Conocido es su cuaderno de *maniobras útiles para la infanteria*, y la traduccion de las principales evoluciones de la táctica francesa que recientemente ha publicado; y aunque su celo al tomarse este trabajo seria muy de alabar si se hubiera concretado á escitar al gobierno por medio de estos recaerds, y á que los oficiales pudieran adelantar su instruccion sin mas pretensiones, es muy notable la manifiesta infraccion que del reglamento de táctica vigente hace, sustituyendo á las evoluciones de este las de sus traducciones, y alterando y variando otras, escediendose así de su autoridad, perjudicando la disciplina que tanto recomienda á incurriendo en una gravísima responsabilidad que en cualquier parte menos en España se le exigiria, dado caso que en cualquier parte que no sea España haya quien se atreva á infringir de tal modo los reglamentos vigentes, los cuales espresamente previenen que los gefes deben ce-

lar para que en manera alguna se alteren los principios y método de instrucción prescrito por el reglamento, y que serán absolutamente responsables de que tanto en las voces como en las esplicaciones del mando se observe la mayor uniformidad sin permitir que se añada, quite, ni haga alteración alguna en la expresión literal de las voces.

«Pero lo que mas nos maravilla de todo es la conminación contenida en el párrafo siguiente, de que serán declarados nada menos que traidores á la patria cuantos se afilien ó muestren adhesión á partidos ó pandillas, porque no es posible concebir en que se pueda fundar el capitán general para una determinación semejante, ni como puede creer que con un modo de mandar tan arbitrario, favorece la disciplina, segun dice se propone. Y si no en qué artículo de la ordenanza, en qué ley, en qué reglamento, en qué código se dice que los militares que muestren adhesión á los partidos sean traidores á la patria? Como considera el capitán general á los partidos? ¿cómo legales y cómo facciosos? ¿No encuentra S. E. ninguna diferencia entre partidos y pandillas? ¿Tampoco encuentra ninguna entre estar afiliado y manifestar adhesión? ¿Creerá que estas voces son sinónimas? Pues debe saber que entre estar uno afiliado á una pandilla y manifestar otro su adhesión á un partido hay una enorme diferencia: y que lejos de ser criminal este último mientras no salga del círculo de lo legal, lejos de ser perjudicial al país, lejos de ser sospechoso por su comportamiento, obra constitucionalmente segun los principios universalmente admitidos y practicados.»

—En el *Peninsular* del Sábado hemos leído un comunicado del señor Muñoz Buene, fecha en Llerena á 15 del corriente, en que ofrece contestar y rebatir completamente cuanto se dice en la hoja suelta que contiene un parte del coronel don Ramon Corres.

—El día 22 debían llegar á Bilbao el señor infante don Francisco y su familia. La diputación provincial salía á esperarlos á los confines de la provincia.

—Escriben de Irun al *Corresponsal* que el famoso Urquidí (el asistente que robó los papeles á Urbistondo) no habia sido nombrado sargento de carabineros, como se dijo; pero desempeñaba un encargo de confianza por el cual recibia 20 reales diarios. Este perillan estaba sentenciado á pena de muerte en garrote vil por un asesinato, y ha sido reclamado por el juez de primera instancia de Bilbao.

—El recién nombrado inspector general de carabineros de hacienda ha pasado á los intendentes una circular con las acostumbradas generalidades y palabrería de semejantes documentos, que siempre ocupan á algunos escribientes en la copia, y llenan una ó dos columnas de la *Gaceta*. Solo es notable en la circular á que nos referimos la expresión de moralizar las costumbres, que dice el señor Iriarte es el fin del regente del reino al organizar el cuerpo de carabineros. Dios dé á este general mas acierto para dirigir aquel cuerpo y aniquilar el contrabando, que el que manifiesta para escribir circulares.

—Por una orden fecha 21 ha declarado el regente del reino que por la circunstancia de sin calzado para el acto de medir á los mozos sorteados y á sus sustitutos se entienda el pie enteramente desnudo.

Por otra del 20 se suprimen las dos cátedras de cirugía abiertas en la universidad de Sevilla por la junta de Setiembre de 1840.

Por la inspección general de resguardos se ha mandado que todos los gefes, oficiales y carabineros ausentes de su destino se presenten en ellos para la revista de Setiembre.

—En el *Centinela de los Pirineos* de día 18 se lee lo siguiente:

“Ayer corrió la voz que habia habido un choque en nuestra frontera (en Ainhoa) entre unos carabineros españoles y unos aduaneros franceses. Se hablaba de muertos y heridos; y aunque hemos hecho las gestiones mas activas para adquirir noticias ciertas, no lo hemos podido conseguir. Esperamos que habrán sido exagerados los primeros rumores que corrieron.”

—Segun el *Heraldo* de ayer, ya que el actual ministro de Hacienda desistió del corte de cuentas, que al permitir la cartería habia pensado decretar, se verifica es-

te virtualmente, puesto que han sido devueltas las notas adicionales al presupuesto mensual de cada ramo, en las cuales se reclaman las cantidades necesarias para pagar los atrasos.

—*Triste consuelo.*—Ya que el dinero escasee, han tomado la costumbre los periódicos ministeriales de anunciar con mucha anticipación que se trata de dar una paga, que el ministerio hace grandes esfuerzos para atender á todas las clases etc. Sin ir mas lejos vemos en el *Patricio* de anoche que el ministro de Marina hace esfuerzos para que se de una paga á los departamentos. Con esta esperanza deben quedar muy satisfechos los desatendidos marinos, y bailar de gozo y rogar á Dios por la vida del ministro.

—Dícese haber aparecido unos cincuenta hombres á caballo en el partido de Illescas, los que se suponen latro facciosos. Han estado en Tocenaque y Recas. Parece que la milicia nacional de Cediño y Yunder han salido en su persecución. Si esto es cierto, como se nos asegura, esperamos que las autoridades y el gobierno adoptarán las medidas mas enérgicas á fin de evitar un escándalo tan próximo á la capital del reino.

—El ministro Ballesteros clasificó los sueldos de los empleados de Hacienda, los marcó diplomas, uniformes, goce de viudedad &c. Ahora quisieramos saber que aplicación se hace de estas tres últimas cosas á los que se le asignan sueldos que estan fuera de la escala de clasificación. Esta ha durado 14 años y se estableció en tiempo del gobierno absoluto, titulos ambos para que concluyera y acreditara á los que así van estableciendo mejoras administrativas. Estas reflexiones nos las ha sugerido el saber que en la secretaria de Hacienda quedan sueldos de 32.000, 27.000 y 22.000 rs.

—A un periódico de la mañana escriben desde la villa del Prado con fecha 19 que los habitantes de todos aquellos contornos se hallan sitiados en sus pueblos respectivos, y no pueden salir de ellos sin exponerse á ser asesinados y robados por la gavilla de facinerosos que manda el cabecilla Pardon, natural de Mérida.

Por nuestra parte sabemos tambien que los pueblos inmediatos á Toledo se hallan en idéntico estado, y aterrados con los robos y atrocidades de una partida que se titula de los *doce apóstoles*. Mientras tanto en aquella provincia no hay mas tropa que un batallón de provinciales que guarnece la capital: así es que los foragidos campean libremente por todos aquellos alrededores, sin que se les persiga ni oponga nadie á sus fechorías.

Llamamos enérgicamente la atención del gobierno para que remedie el abandono en que se deja á tantos pueblos, que al pagar sus contribuciones adquieren el derecho de ser protegidos.

—Ayer mañana ha fallecido en esta corte el señor Marqués de Belgida, marido de la ex-camarera mayor de S. M.

—Parece que ha muerto tambien en esta corte el señor Alonso el que fué electo diputado de Almería y no admitido por el Congreso.

—Leemos en la *Psodata*.
Se estraña notablemente que no llevan ninguna tarde al Prado á la Reina Ntra. Sra. y á su augusta Hermana, hasta despues de anocheido. ¿Será porque las personas que rodean á S. M. no quieren que sus leales súbditos contemplen y admiren á su Reina, ó por evitar que cierta duquesa se vea en la necesidad de saludar á las augustas huérfanas con el respeto que corresponde?

—Ya parece que no va á Montevideo el hijo del infante don Francisco que obtuvo la gracia de guardia marina; pero sin duda irá á alguna otra parte, porque estan construyendo para él un hermoso camarote en el bergantín Manzanares.

—Segun vemos en un periódico de Zaragoza hace 100 días que un gefe y varios oficiales del provincial de Soria se hallan presos y algunos rigorosamente inco-municados, por haber mostrado repugnancia á alternar con otro oficial, á quien se formó hace tiempo otra causa por haber abofeteado á un soldado.

EL GLOBO.

CADIZ 28 DE AGOSTO.

Historia de la semana.

Ha sido una semana esta última de pocos acontecimientos; ha sido uno de aquellos in-

tervalos que suele presentar la política ocupados tan solo por los rezagos de discusiones atrasadas, y por la prevision de futuros é importantes sucesos. Entre las polémicas, en el día enojosas y áridas, promovidas ya por las escandalosas intrigas de palacio, ya por las barbaries no menos escandalosas de Zurbano, y las nuevas cuestiones que se están preparando para un próximo porvenir, ha habido un instante de descanso, instante de que los partidos se aprovechan para tomar aliento y entregarse de nuevo á sus pasiones odiosas y sus contiendas interminables.

Zurbano ha publicado un parte de su campaña, un parte que es un canto de triunfo! Ya no falta mas sino preparar una ocasión al inclito héroe, colocarle sobre un carro de triunfo, coronar de laurel sus sienes y conducirlo al capitolio! En la embriaguez del triunfo y de la sangre, en el orgullo de su buena fortuna, solo una voz ha enturbiado el feroz gozo, y ha amargado los dichosos días del héroe de los fusilamientos y de los cadalsos. Esa voz ha sido la de la prensa: la de la prensa que de un extremo al otro del reino y en nombre de las ideas de la justicia, de los sentimientos de humanidad, y de la civilización Europea, que nos contempla horrorizada desde lo alto de los Pirineos, ha protestado con energía y con valor contra medidas de sangre que una importante victoria no podría absolver; cuanto menos ese éxito momentáneo, ese triunfo de un día!!

Triunfo de un día!! con dolor lo decimos: porque no es de esa suerte como las guerras civiles se concluyen, como las desdichas de una nación tienen término! Los efectos del terror, dado que sean buenos, no son sino efímeros y momentáneos! Es acaso el terror el que va á buscar en el corazón de los pueblos los sentimientos de rencor para calmarlos, las ideas de venganza y de odio para curarlas con el bálsamo de la tolerancia y del olvido!!

No: la misión de pacificar á los pueblos es una sagrada, es una divina misión: y la Providencia no ha querido, ni ha podido confiarla sino á la moralidad, y á la justicia. El terror no moraliza á los pueblos sino los perverte: ¿qué ha de hacer sino corromper una política que se dirige á los mas viles y abyectos sentimientos del corazón humano, al miedo, á la traición, á la infamia? Cuando los habitantes del interior de la Cataluña hayan aprendido á entregar al herido, que los pide hospitalidad, á un enemigo sin piedad, ni misericordia; cuando hayan visto convertidos en espías y delatores al cirujano y al eclesiástico que prestan sus auxilios á un desgraciado moribundo? serán en toncos mas humanos, serán mas morales, habrán aprendido mejor á detestar sus costumbres de bandidos y á respetar las leyes sociales?

Pero estas consideraciones políticas son demasiado morales, demasiado elevadas, demasiado dignas para que puedan comprenderlas los partidos de estos desgraciados tiempos!

Debemos decirlo: aunque sin fruto, porque la espada vale en nuestros tiempos mas que la voz, y la razón menos que la fuerza, aunque sin fruto, la prensa, hablamos de la prensa independiente, la prensa de todos los colores desde el *Heraldo* y la *Psodata* hasta el *Eco* y el *Peninsular*, la prensa ha anatematizado esas barbaries con palabras de indignación y de horror. Y aun cuando decimos sin fruto entiendase que si los periódicos no han bastado para arrancar de las manos de Zurbano el mando de que tan mal uso ha hecho, no por eso dejará de ser cierto que sin las protestas y los clamores de la prensa mas horribles hubieran sido y mas sanguinarias las escenas que acaban de presenciar las montañas de Cataluña. La prensa, con orgullo y con satisfacción lo decimos, la prensa independien-

te cumple con sus deberes! Sin esta provechosa tutela los partidos vencidos se vieran mas humillados; sin este severo fiscal los vencedores se mostrarían mas opresivos y arrogantes!

Desde que acaeció en Portugal el movimiento restaurador de la Carta de don Pedro, las relaciones de aquel gobierno con el nuestro no podían ser sinceramente amistosas. Separábalos la inmensa distancia de dos revoluciones hechas en opuesto sentido. Pero esta enemistad oculta y necesaria, esta enemistad preparada de antemano por las cuestiones á que la navegacion del Duero dió origen, han ido aumentando á consecuencia de otros posteriores acontecimientos. Sin la intervencion de un gobierno que por todos lados estienda su influencia, y que cambiando de papel y de opiniones es revolucionario sobre las márgenes del Manzanares, y semi-absolutista en la embocadura del Tajo: sin la intervencion del gobierno inglés, protector á la vez de los de Portugal y España, estas disensiones pudieran haber ofrecido serios peligros y aun mayores los ofrecieran en estos mismos instantes. Pero la mano del gabinete Británico es poderosa, irresistible en Lisboa y en Madrid. Ella provocará odios que le convienen; ella cuidará de ponerles freno cuando quieran pasar de los límites que el maquiavelismo de Albion les designe.

Llegarán estos sucesos á alterar las alianzas de los partidos españoles? El gobierno del Regente teme descontentar al de la Reina Victoria, mas tampoco quisiera provocar la furia de los catalanes. El gobierno del Regente reusa la mano de la Reina Isabel al Cobourgo candidato de los ingleses. El gobierno del Regente es enemigo de una nacion protegida por el pabellon británico. Y por otra parte las alianzas de los partidos, no son eternas asi como no lo son las de las naciones.

Empiezan á correr rumores de disolucion de Cortés, y el actual gobierno enemistado con la coalicion, enemistado con los antiguos ministeriales, como los artículos del *Espectador* lo demuestran ¿á quien le pedirá su apoyo y sus sufragios?

¿Se los pedirá á los tiranuelos de palacio á quienes protege? Se los pedirá á Zurbano á quien sostiene en su puesto á pesar del clamor de la prensa y del escandalo de la nacion y de la Europa?

Si el gobierno cambiase de politica..... Pero esta no es cuestion adecuada para los últimos renglones de una revista.

Al dar cuenta el *Defensor del Pueblo* en su número de ayer del resultado de las elecciones hechas para llenar el hueco dejado en el Senado por el señor Capaz, sugeto á reeleccion como ministro de Marina, dice:

"En Jimena de trescientos y tantos electores que hay anotados en el padron han votado ahora 293 por la candidatura de la reunion Vadillo. Muchos electores del partido moderado han dado sus sufragios á la mencionada candidatura."

Ignoramos cuales sean los motivos que tiene el periódico progresista para afirmar en términos tan absolutos que muchos electores del partido moderado han votado en Jimena por el señor Capaz. Si se tratase de otro candidato nada diríamos de semejante aserto; pero ¡el señor Capaz! Tal vez esté el otro periódico de la plaza mal informado, tal vez no sean exactas las noticias que sus amigos y corresponsales le hayan comunicado, tal vez esos electores que llama moderados no pertenezcan hoy á nuestro partido.

No se necesita á la verdad ser moderado para dejar de tener simpatías con el señor Capaz, hay muchos progresistas que no las tienen, y con sobrada razon, solo porque tienen en su alma un sentimiento que se pone en accion al oír ese nombre; y porque saben muy bien que hombres como ese hacen al partido progresis-

ta mas daño que el mas temible y poderoso de sus adversarios políticos. Gozense en buen hora los progresistas ministeriales en haberle reunido en esta provincia mas de cuatro mil votos; pero los aconsejamos que no den muchas muestras ostensibles de su placer; porque no tienen grandes motivos para envaneecerse con su candidato predilecto, porque no hacen gran favor á esta provincia en su triunfo, y porque tal vez haya muchos progresistas que desapruében su eleccion.

En otro lugar de nuestro periódico hallarán nuestros lectores el artículo de los señores Goyena y Mendoza, que anunciamos en nuestro número de ayer.

Copiamos á continuacion algunos párrafos del Sevillano, periódico progresista que contiene una noticia notable: estamos de acuerdo con nuestro colega de Sevilla; terrible es que se confie una parte de la autoridad municipal en una capital tan ilustrada á hombres capaces de cometer un asesinato.

«Es una fatalidad para nosotros el tener casi diariamente que denunciar crímenes, pero nuestro deber como escritores y como ciudadanos nos lo imponen y no podíamos sin acarrearlos un infame anatema de esta poblacion dejar de hacerlo cumplidamente. En la tarde de ayer segun se nos informa ha sido muerto de un navajazo en la ingle un tabernero en la plaza de abastos por un hombre que parece era alcalde de barrio de santa Lucia: semejante acto en cuanto á hechos no necesita comentarios, pues á cualquiera se los da cumplido el asesinato cometido; pero lo que nos duele y no podemos menos de deplorar, es que un hombre constituido en cierto modo en autoridad, aunque subalterna, sea el que haya causado el crimen, dando un ejemplo fatal á la ciudad de desmoralizacion, que ha presenciado semejante desacato á la ley, el mismo que por delegacion está en el caso de sostener y aun de reprimir á los que aun de conato lo intentasen. Estos nombramientos de alcaldes que en lo antiguo y segun la ley municipal deben recaer siempre en personas de conocida honradez, de una conducta sin mancha y de buenos antecedentes, que se conozcan por tales en la poblacion y en la parroquia adonde deben ejercer sus funciones, no está hecho hoy con todo el interés y eficacia que reclama la investidura, que se les dá por el ayuntamiento, pues en este mismo año hemos visto á mas de uno de estos alcaldes de barrio marchar entre bayonetas, conducido á la cárcel pública por excesos ó demasias en el uso de sus facultades.

«Los males que estos excesos acarrearán son harto conocidos para que nos detengamos á enumerarlos: no puede ciertamente existir sociedad, cuando los encargados por la ley de corregir y prevenir los delitos comunes á los hombres, son los promovedores ó incitadores á aumentar los crímenes que por desgracia en nuestros días se van haciendo harto comunes con ofensa de las leyes y de la moral.»

REMITIDO.

Señores redactores del *Globo*.

Madrid y Agosto 22 de 1842.

Muy Sres. nuestros: Toleren ustedes que en su periódico aparezcan esas líneas de los que adversarios políticos, son sin embargo afectísimos ss. ss. q. b. ss. mm. Francisco E. Goyena y O-Daly.—Francisco J. de Mendoza.

En el *Defensor del Pueblo* y fecha 12 del presente se estampa un remitido suscrito por don José de Sola; declarando solemnemente que el párrafo de su carta que insertamos en el *Peninsular*; no tiene ninguna relacion con su amigo don Tiburcio Campe. Santo y bueno: pero con eso no ha destruido la alusion sino

en lo que pudiera ser aplicable á su digno amigo: entendemos que ha quedado en pie, intacta y de un modo mas sustancialmente ofensivo á "los ciertos hombres de influencia que obstruyen la dicha de Cádiz. Nosotros deseosos de dar al señor Sola una leccion de la mas franca expresion de pensamientos, decimos: ó aludió al señor Campe, lo que en su palinodia acaba de negar, ó aludiría á la paternal reunion Vadillo y esto le costará otra retractacion; porque uno ú otra son los que han tenido toda la influencia que (sin oposicion) han querido. Nosotros que, cuando tomamos el respetable nombre de esa poblacion, lo hacemos con la deferencia que nos merece, firmemente persuadidos de no ofenderla con falsedades y suposiciones, hijas de la vanidad y el orgullo, ni que tampoco seguimos la táctica del señor Sola, al constituirse con una arrogancia análoga á sus constantes deseos, el eco de la voluntad de parte de ella representada en la bizarra y altamente pundonorosa brigada de artillería de la M. N., creemos que la poblacion de Cádiz de lo que está bien convencida es de que la alusion no se ha deshecho sino parcial, convencional y humildemente, y que el señor Sola está en la precisa obligación de desvanecer públicamente las conjeturas á que haya dado lugar, y de fijar el juicio erróneo ó extraviado de esa misma poblacion respecto á las personas á quienes con toda la libertad de la imaginacion, aunque en mengua y agravio, quiera colgarle el milagro alusivo.—Los mismos.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de día: Don Juan Guaita, mayor del segundo batallon de Milicia Nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnicion con la Milicia Nacional.—Capitan de hospital y provisiones el provincial de Ecija.

En virtud de providencia del señor juez 1.º de 1.ª instancia, se saca á subasta por término de 30 días contados desde esta fecha, una casa situada en esta ciudad, calle que nombra de la Pelota, señalada con el número 265, tasada en la cantidad de 110,586 rs. 11 mvn. Lo que se anuncia al público para que las personas que quieran hacer postura lo verifiquen en la escribanía de mi cargo durante dicho término, sin perjuicio de concurrir al remate, cuya celebracion se avisará oportunamente. Cádiz 22 de Agosto de 1842.—Francisco Tellez, escribano público.

Sau Agustin, obispo y doctor.

El jubileo está en la iglesia de Candelaria.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termom. de Reaumur.	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmo.
Al s. el sol.	14 S. 0.	29,90.	SE.	Clara.
Al mediodía.	20½ S. 0.	29,90.	S.	Idem.
Al p. el sol.	18 S. 0.	29,99.	O.	Idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salte el sol á las 5 y 26 minutos de la mañana.

Se pone á las 6 y 34 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 6 y 59 min. de la madrugada.

Primera baja á las 1 y 13 min. de la mañana.

Segunda alta á las 7 y 32 min. de la tarde.

CADIZ 27 DE AGOSTO.

Bautismos..... 4
Casamientos..... 0

Defunciones.

Hombres..... 0
Mujeres..... 2
Niños..... 2
Niñas..... 1

Total..... 5

Parte mercantil.

CADIZ 27 DE AGOSTO.—Precios de los granos.

Trigo de Castilla..... de 50 á 52 rs.

De Sevilla.....	de 57 á 62
De Jerez.....	de 60 á 62
Del obispado.....	de 50 á 54
Cebada.....	de 32 á 34
Maiz.....	de 52 á 54

Todo en almacén.

Lonja de corredores
DE CADIZ.

27 DE AGOSTO DE 1842.
Cambios.

Madrid á 90 dias fecha.....		
á 60 d.....		
á corto.....	1/2	pº benef.
Barcelona en pf. á 8 d. v.....	1/2 á 3/4	id. benef.
Valencia á corto.....	3/4 á 1	id. benef.
Bilbao á corto.....		
Coruña á corto.....		
Sevilla á corto.....	1/4	id. benef.
Santander á corto.....	1 á 1 1/4	id. benef. plata.
Granada á corto.....	1/4	id. queb.
Alicante á corto.....	1/2 á 3/4	id. queb.
Málaga á corto.....	1/4	id. benef. papel.

Londres.....	37 1/2	
Paris.....	79 1/2 á 79 3/4	
Hamburgo.....		
Génova.....		
Gibraltar á 8 dias v. f.....	par á 1/4	pº queb.
á 90 d.....		

Fondos públicos

Titulos del 5 antig. cup. corr.....		
Dhos. nuev. con el cup. corr.....	18	pº 3/4
Dhos. en cortas cantidades.....		
Dhos. del 4 con el cup. corr.....	16 1/2 á 17	nom.
Dhos. del 3 con el vencido.....	22	papel.
Vales No Consolidados.....	38	pf. papel.
Certif. de deuda sin interes.....	5 1/8	pº papel.
Cupon. venc. hta. 1.º Oct. 830	20	nom.
Dhos. posteriores.....	19	nom.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Fragata rusa Atlas don Andra, cap. J. Berg, de Ramsgate en 18 dias con maderá, á los señores La Care y Echeopar.
Polaera-goleta española Ntra. Sra. del Carmen, don Pedro Oliver, de Lanzarote en 16 con cebada, habas y barrilla.
Falcucho idem San José y Animas, Antonio Jesus Lase, de Tanger y Tarifa en 2 con sanguijuelas.
Laud idem san Antonio, José Severino, de Algeciras en 2 con habichuelas.
SALIDOS.
Fragata americana Globe, s. J. R. Silsby, con sal para Baltimore.
Bergantin ingles Damon, s. J. Blampied, con sal para Terranova.
Bergantin-goleta ingles Drake, s. J. A. Francis, con sal para Terranova.
Goleta española Fama de Cadiz, don Isidro Prats, y consignatario don Manuel Meneses, con frutos para la Habana, con escala en Puerto-Rico.

Buques que estan a la carga.

Para la Habana y Veracruz.

La hermosa fragata española ISIS, acabada de construir a toda costa para paquete, forrada y empernada en cobre; con espaciosos camarotes en sus dos magnificas cámaras en las cuales pueden alojarse con todo desahogo 46 personas. Tiene baños, libreria y cuantas comodidades pueden proporcionarse en un buque á los pasajeros, los cuales tendrán un esmerado y sobresaliente trato: á proa tiene una hermosa cámara para 40 personas. Tiene contratada mas de la mitad de su carga y admite el resto y pasajeros para dar la vela al mando de su capitán don José Maria Pacheco, el 20 de Setiembre sin falta.—La despacha don José Maria Viniegra, calle del Puerto, número 52. 5

Para Santiago de Cuba y la Habana.

El acreditado bergantin español PEPITO, forrado en cobre, su capitán don José Julian Gomez, tiene la

mayor parte de su carga, y solo admite una poca para salir inmediatamente, teniendo las mejores comodidades para pasajeros y el escelente trato que tiene probado en sus anteriores viages.—Se despacha calle del Vedador, casa número 531. 4

Para la Habana con escala en Puerto-Rico si reúne suficiente carga y pasajeros para este último puerto.

La fragata española PARISINA, su capitán don Joaquín Goyeneche; tiene mucha parte de carga por cuenta de expedición. Se despacha por la viuda de don Cristóbal Garcia é hijo, calle de Comedias, número 41.

Para Puerto-Rico y Santiago de Cuba.

Saldrá á la mayor brevedad la goleta española ATALANTA, capitán don Antonio Guerrero; admite un resto de carga y pasajeros. Se despacha calle del Rosario, número 97.

Para la Habana.

El bergantin español JUAN dará la vela á la mayor brevedad, por tener mucha parte de su carga contratada, admite el resto y pasajeros á los que ofrece las comodidades de sus dos cámaras y el buen trato que tiene acreditado.

Se despacha por don Miguel A. Garcia, calle Nueva, número 27.

Para el Carril en derecho.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantin goleta JOVEN ADOLFO, su capitán don Manuel Duro; se halla lista de carga y solo admite pasajeros, para los que tiene escelentes comodidades, á los cuales dará el buen trato que tiene acreditado en sus anteriores viages.—Se despacha calle de Villalobos, almacén de comestibles. 3

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cadiz.	Del Puerto.
Domingo 28.	
7 1/2 de la mañana	6 de la mañana.
12 1/2 de idem.	9 de idem.
7 de la NOCHE.	2 de la tarde.
Lunes 29.	
8 de la mañana.	6 1/2 de la mañana.
2 de la tarde	9 1/2 de idem.
5 de idem.	3 1/2 de la tarde.

Precio: 6 rs. en popa y 3 en proa.

El vapor TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Domingo 28 del corriente á la 1 de la mañana

El vapor TEODOSIO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Martes 30 del corriente á las 5 1/2 de la maña.

ANUNCIOS.

LIBRERIA MODERNA.

CALLE DEL GENERAL RIEGO, NUMERO 42.

Son sus encargados en los pueblos: Jerez, Gonzalez, Puerto, Valderrama; San Fernando, Diaz; Sanlúcar, Gurria; Medina, Russo.

OBRA NUEVA.

LA LIBERTAD DE LOS MARES

EL GOBIERNO INGLES DESEMBOZADO.

Un tomo con lumineta: 8 rs.

Esta obra se publica por un motivo de patriotismo. Nosotros no estamos acaso de acuerdo con todas las doctrinas de esta obra, pero no se nos ocultan los grandes motivos de resentimiento que tienen contra el gobierno ingles los pueblos de Europa, sobre todo las naciones que tienen marina y comercio. Los mares de Trafalgar sirven de recuerdo á nuestros resentimientos.

Pero la cuestion que ahora sostiene la Inglaterra con mayor empeño es la de la abolición de la esclavitud. De este modo aspira á concluir con las demás colonias en beneficio de la India y ademas, á terminar con la libertad de los mares, por medio del famoso derecho de registro ó de visita, que tanto da que hablar y tanto ha de dar que hacer en Europa.

Por lo tanto esta obrita que acaba de imprimirse es curiosísima. Es ademas muy barata.—Libreria moderna.

NUEVA PUBLICACION.

FILOSOFIA

DE LOS

TOROS.

POR ABENAMAR (D. SANTOS LOPEZ PEREGRIN)
Por suscripcion cuesta 28 rs.—Los que no desearan suscribir pagarán 32.

El autor de esta muy notable obra, el moro Abenamar es muy conocido por su chiste, por su ingenio, por su profunda inteligencia en la tauromaquia, y por los artículos que ha escrito en los periódicos acerca de estas fiestas á que tan aficionados somos los españoles.

La primera parte de esta obra curiosa es la historia de estos espectáculos, su defensa contra las calumnias de los estrangeros, y contra algunos escritores nacionales.—El autor prueba con gracia y agudeza una vez hablando en su nombre y otras por medio de chistosos diálogos cuales son las ventajas de este hermoso espectáculo, comparándole con todas las demas diversiones que se usan en España y en el estrangero.

La segunda parte está dividida en dos secciones: la primera en 17 capítulos es el arte de torear á pie.—La segunda el de torear á caballo.

Por último en la parte final propone el autor las emiendas que deben hacerse en estos populares espectáculos. Conocidos son los defectos de que hoy adolecen; el autor prueba que es fácil enmendarlos.

Hasta ahora habian escrito sobre toros algunos inteligentes; pero nunca se habia apoderado del asunto un hombre ilustrado y de talento como Abenamar, el cual ha escrito sobre toros con una novedad, una gracia y una inteligencia que ha llamado la atencion en toda España.

Los que sepan lo que es una estocada á volarse, un salto del testuz, y la suerte del señor Zahonero, y los que nada de esto sepan, profesores, aficionados y público todos aprenderán en este libro.

Hay algunos ejemplares de muestra. Despues de agotados estos ejemplares permanecerá abierta la suscripcion hasta el dia 31. Los que en este tiempo se suscriban y anticipen el importe de 28 rs., recibirán la obra luego que llegue la nueva remesa de Madrid. Los que no se suscriban pagarán 32 rs.

EN Cadiz, en la calle de Guanteros, núm. 63, tienda de don Carlos Azopardo, se construyen levitas para milicianos nacionales, de mejor paño azul que las que mandó construir el ayuntamiento de esta ciudad en el mes de Febrero del presente año, y abonó 100 rvs. por cada una, é iguales á aquellas en corie, hechura, forro, vivos, presillas, entretelas y botones grandes, y por medidas, al precio de 90 rvs. cada una, y con botones chicos á 85 rvs. Juegos de correajes compuesto de cruz con vainas de balloneta, cartuchera, cinturón con chapa de metal y porta-fusil con hebilla y botón de la misma clase á 34 rvs. Morriones con carrillera de metal, á 16 rvs. 3

EN la calle de Juan de Andas, núm. 160, tienda del Sol, proxima á la calle Nueva, se han recibido varios efectos á precios sumamente cómodos.—Pañuelos de espumilla de siete cuartas á 48, y 50 reales. Dichos de dos varas á 96 reales. Dichos bordados á 5 1/2 y 6 duros. Dichos lisos de mejor clase á 6 1/2, 9, y 9 1/2 duros. Velos toallitas á 7, 7 1/2, 8, y 9 duros. Mantillas bordadas á 6 1/2, 7, 8, 9 y 9 1/2 duros. Delantares de hule de lienzo, á 15, 16, y 17 reales. Dichos de hule de seda, transparentes, á 26, 27 y 28 reales. Hules dorados de vara de ancho, propios para sobremesas á 26, y 28 reales. Dichos de vara y dos tercias á 36, y 38 reales. Idem para mamparas á 36, y 38 reales. Piezas de bretañas contraochas á 25 y 26 reales. Cobertores de persona, á 22, 26, y 28 reales. Chaconales del reino de vara y tercia de ancho á 4 1/2 rs. vara. 3.

Carruages para Madrid y todas las capitales del Norte.

Los de los señores Verdugo y hermano salen de esta ciudad el 29 del corriente y de Jerez el 31. Los despachan en esta ciudad, plazuela del Cañón: en el Puerto, oficina del muelle, y en Jerez, plaza de Plateros.

Teatro del Balon

Hoy se pondrá en escena el grandioso drama en cinco actos original de don Francisco Martinez de la Rosa, titulado: LA CONJURACION DE VENECIA, adornado con gran aparato teatral, vistosas decoraciones, compañía de guerreros pueblos y conjurados.—Se bailará la jota aragonesa, dando fin con uno de los mejores sainetes.—A las siete en punto.

Teatro Principal.

Esta noche, á las ocho, se ejecutara la ópera en 3 actos del señor Esclaba:

LAS TREGUAS DE TOLENAIDA.

NOTA.—Con la función de hoy se cumplen las 30 del segundo abono, y juntamente las 16 del tercero.

Editor responsable M. J. de Ucles.

Imprenta de EL GLOBO, calle del Vestuario.